

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**14372** AMPOSTA

Maria Cinta Cid Prades, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Amposta (UPAD) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 81/2021 Sección: A

NIG: 4301442120218041589

Fecha del auto de declaración: 11 de marzo de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo/Abreviado.

Entidad concursada: Josep Maria Julia Bas, con NIF 35022541G.

Administradores concursales: Maria Lourdes Belando Salmeron. Dirección postal: Calle Ramon y Cajal 29-5C de Alcanar. Dirección electrónica: josepmariajulia@belandoassociats.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspensión de las facultades de administración y disposición.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Montells, s/n - Amposta.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Amposta, 22 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Cinta Cid Prades.

ID: A210017972-1